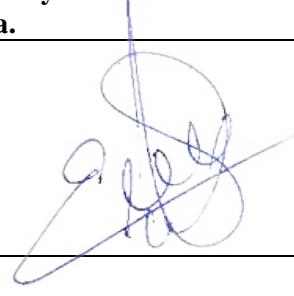




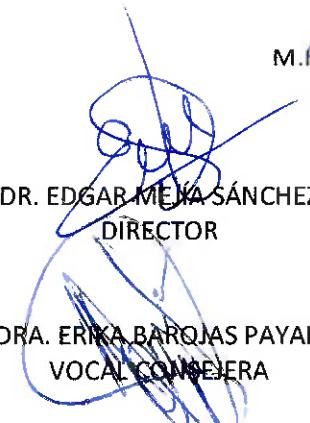
# CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ingeniería Camus Ixtacoquitlán
<b>II.- La identificación del documento:</b>	ACT_ER_MCTR_050225
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre Apellido Número de Identificación (Matrícula Escolar)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción I, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia.
<b>V.- Firma autógrafo del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	01/04/2025 14/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

En Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las doce horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico, para levantar la presente acta con el siguiente orden del día: 1) Lista de presentes. - 2) **Ánalisis del proceso de Evaluación de Experiencia Receptacional de los alumnos:** N1=ELIMINADO Y N2=ELIMINADO - 1- del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica.- 1) se pasó lista de presentes y habiendo quórum legal da inicio la junta.- 2) El Director Dr. Edgar Mejía Sánchez expone a los integrantes del H. Consejo Técnico, sobre la solicitud que presentan los alumnos: N3=ELIMINADO Y N4=ELIMINADO 1 N5=ELIMINADO del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica quienes manifiestan irregularidades en su evaluación de Experiencia Receptacional realizada en el periodo agosto 24 – enero 25. El Consejo Técnico, analiza la situación en conjunto con las evidencias presentadas por los alumnos, y tienen a bien determinar procedente su solicitud, por tal motivo, se solicita al docente de la Experiencia Receptacional del programa educativo de Ingeniería Mecatrónica realizar los cambios correspondientes ante control escolar de la Facultad de Ingeniería.- No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día.

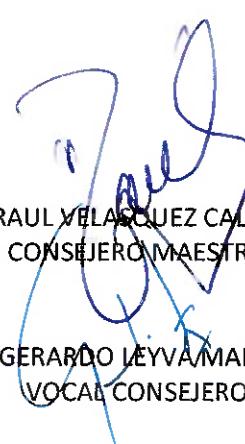
Km. 1.0 Carretera  
Sumidero – Dos  
Ríos  
Campus  
Ixtaczoquitlán,  
Veracruz, México  
Teléfono:  
272-727-24-34  
C.P. 94458  
Página web:  
<https://www.uv.mx/orizaba/ingenieria>

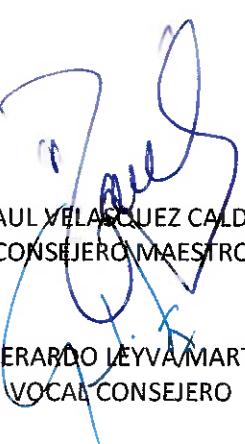
  
M.I.A. LILIANA RAMÍREZ ROSALES  
SECRETARIO

  
DR. EDGAR MEJÍA SÁNCHEZ  
DIRECTOR

  
DRA. ERIKA BARJAS PAYÁN  
VOCAL CONSEJERA

  
DR. JOSE MANUEL CASTRO GAYTÁN  
VOCAL CONSEJERO

  
DR. RAÚL VELASQUEZ CALDERÓN  
CONSEJERO/MAESTRO

  
DR. GERARDO LEYVA MARTÍNEZ  
VOCAL CONSEJERO

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."